MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, integrante del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

Moción de Orden del Día N°...13256...

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo 022-87/SA, de fecha 28 de abril de 1987, se creó el Instituto Nacional de Oftalmología; considerándose como hito histórico el 23 de setiembre de 1944 cuando la dirección del antiguo Hospital de Santo Toribio de Mogrovejo, centro asistencial de la Beneficencia Pública de Lima, encargó el Servicio de Oftalmología al Dr. Luciano Barrere Grellaud, servicio que ocupó una pequeña área del hospital.

Que, el año 2020 el Instituto Nacional de Oftalmología logró ingresar al ranking elaborado por HospiRank2020 y Global Health Intelligence, como uno de los Hospitales Mejor Equipados del Perú y Latinoamérica.

Que, el Instituto Nacional de Oftalmología ha logrado alcanzar un desarrollo y crecimiento sostenido técnico – operativo que le permite ubicarse como una de las instituciones más representativas en el campo de la salud oftalmológica de Latinoamérica para la atención clínica y quirúrgica de patologías oculares complejas, con tecnología de punta y recursos humanos altamente comprometidos en brindar una atención eficiente a toda la población del país.

Que el Instituto Nacional de Oftalmología ha implementado programas de prevención y detección temprana de enfermedades oculares en la población, realiza constantes campañas de concientización y se ofrecen exámenes oftalmológicos gratuitos en escuelas, comunidades y centros de atención primaria de salud.

Que, en ese sentido, es oportuna e idónea la ocasión para que el Congreso de la República haga llegar su saludo al Instituto Nacional de Oftalmología, por celebrar sus 80° años de aniversario por su invaluable e incansable labor en favor de la sociedad.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo y digno reconocimiento al Instituto Nacional de Oftalmología, por conmemorarse el 23 de setiembre de 2024 su **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida Institucional.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **doctor Félix Antonio Torres Cotrina**, director general Instituto Nacional de Oftalmología; y por su intermedio a todo el personal médico, enfermeras, asistentes y personal administrativos de esta ejemplar institución.

.

Lima, setiembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República